

Lima, 16 de junio de 2017

CARGO

Oficio 2211 - 2016-2017-CSP/CR

Señor doctor
RAÚL GONZÁLES MONTERO
Representante la OPS – Perú
Los Pinos 251 – Urb. Camacho
LA MOLINA.-

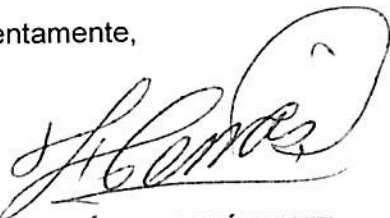
Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 1492/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario a iniciativa del congresista César Vásquez Sánchez, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 2 del Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

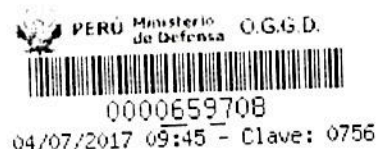


CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO
TRANSPORTE Y MENSAJERIA
2017 JUN 28 PM 4:49
MENSAJERIA
RECIBIDO

Lima, 16 de junio de 2017

Oficio 2210- 2016-2017-CSP/CR

Señor
JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Defensa
Av. De la Peruanidad s/n Edificio Quiñonez
Jesús María:-




Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 1492/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario a iniciativa del congresista César Vásquez Sánchez, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 2 del Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

CARGO

Lima, 16 de junio de 2017

Oficio 2209 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS
Ministro del Interior
Plaza 30 de agosto s/n Urb. Corpac
San Isidro.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 1492/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario a iniciativa del congresista César Vásquez Sánchez, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 2 del Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Comisión de Salud y Población

Pasaje Simón Rodríguez, Edificio VRHT piso 2 - Lima / Teléfono: 311-7812

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO
TRANSPORTE Y MENSAJERÍA
2017 JUN 28 PM 4:49
MENSAJERÍA
RECIBIDO

Lima, 16 de junio de 2017

Oficio 2208 - 2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor
MIGUEL PALACIOS CELI
Decano del Colegio Médico
Malecón de la Reserva 791
Miraflores.-

CARGO

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 1492/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario a iniciativa del congresista César Vásquez Sánchez, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 2 del Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

COLEGIO MEDICO DEL PERU
CONSEJO NACIONAL
RECEPCION
03 JUL. 2017
H.R. : 05793
Hora : 09:00
Firma: 

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MENSAJERIA
03 JUL 2017
RECIBIDO
Firma:..... Hora:.....

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO
TRANSPORTE Y MENSAJERIA
2017 JUN 23 PM 4:49
MENSAJERIA
RECIBIDO

Lima, 16 de junio de 2017

Oficio 2207 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
GABRIEL DEL CASTILLO MORY
Presidente Ejecutiva de ESSALUD
Av. Arenales 1402
JESÚS MARÍA.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1492/2016-CR

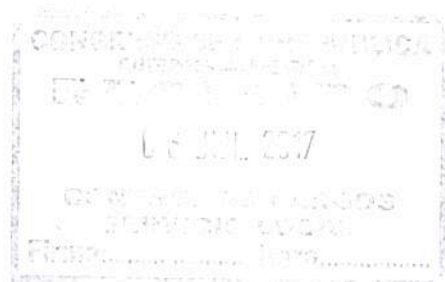
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 1492/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario a iniciativa del congresista César Vásquez Sánchez, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 2 del Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



Lima, 16 de junio de 2017

Oficio 2205 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 1492/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley 1492/2016-CR**, presentado por el grupo parlamentario a iniciativa del congresista César Vásquez Sánchez, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 2 del Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población

